

CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS “PARAGUAY 2030”

El tema central que comprende este concurso pretende fomentar en la población juvenil el estudio, interés y análisis de la realidad paraguaya y sus retos democráticos; el rol de la juventud paraguaya en la consolidación de la democracia, contrastada con la realidad latinoamericana. La convocatoria está abierta a jóvenes escritores residentes en el país, y tiene por objetivo estimular a través de la creatividad la promoción de la cultura democrática en Paraguay.

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. El tema del presente concurso es “Paraguay 2030”. Las obras deben referirse a la realidad paraguaya desde el análisis del estado de Derecho, la democracia, la participación política y ciudadana, y el rol de la juventud en la consolidación de la democracia, contrastada con la realidad latinoamericana.
2. El concurso de ensayos es abierto a autores o escritores de nacionalidad paraguaya, o extranjeros con radicación de por lo menos cinco (5) años en el país, que tengan entre 18 y 35 años de edad (a la fecha límite de la convocatoria).
3. Los ensayos presentados deberán estar redactados en idioma español.
4. Los ensayos deben ser originales e inéditos, escritos por una sola persona. No se permite más de un ensayo por concursante. No se admitirán adaptaciones de otros originales.
5. No se permitirán ensayos previamente publicados, premiados o que se encuentren pendientes de fallo en algún otro concurso. Los ensayos presentados no deberán estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso.
6. Los ensayos deberán tener una extensión de entre 3000 y 12.000 palabras (mínimo 5 y máximo 20 páginas). Deberán presentarse en versión digital por correo electrónico, en formato Microsoft Word utilizando letra Times New Roman 12, con un interlineado de espacio y medio (1 1/2) y márgenes (Sup: 3cm. Inf: 3cm. Izdo: 4cm. Dcho: 3cm.)
7. Los ensayos deberán estar firmados con seudónimo, el cual aparecerá en la primera página junto con el título. En ninguna de las hojas del ensayo puede haber referencia o mención alguna al nombre verdadero del autor.
8. No podrán participar de este concurso funcionarios de la Justicia Electoral, ni sus familiares hasta segundo grado de parentesco. Esta restricción es aplicable a los miembros del jurado. No se cobrará derecho de inscripción.
9. El ensayo deberá enviarse en versión digital por correo electrónico a la siguiente dirección: upp@tsje.gov.py con los siguientes datos:
– Se adjuntará una carta de presentación que contenga: pseudónimo del concursante, nombre completo del autor, sexo, fecha de nacimiento, número de cédula de identidad, dirección actual, teléfono(s), dirección de correo electrónico, ocupación y una breve reseña biográfica. Con la carta de presentación, el concursante adjuntará un documento firmado con el siguiente texto: “Yo, (Nombre del concursante), certifico ser el autor del ensayo (título) que se somete al Concurso Nacional de Ensayos “Paraguay 2030”.
10. Se otorgarán los siguientes premios:
1º Premio: Una Apple Macbook Pro 13.3” Intel Core i5 – 128gb
2º Premio: Gs. 1.500.000.- (Un Millón Quinientos Mil Guaraníes)



UNIÓN EUROPEA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular



3º Premio: Gs. 1.000.000.- (Un Millón de Guaraníes)

11. La convocatoria a este concurso estará vigente desde el miércoles 03 de agosto hasta el viernes 01 de setiembre de 2017. Los ensayos podrán ser remitidos hasta las 23:59 horas de la fecha límite. No será válido el correo electrónico con fecha posterior a dicho día. Los ensayos que lleguen después de la fecha indicada no serán aceptados.

12. El jurado estará conformado por académicos y especialistas en la temática del concurso. Su fallo será inapelable.

JURADO 2017:

1. Dos (2) representantes de la Justicia Electoral
 - Dr. Gustavo Laterza Rivarola
 - Abg. Alda Cardozo
2. Un (1) representante de la Secretaría Nacional de la Juventud
 - Lic. Laura Martínez
3. Un (1) representante de IDEA Internacional
 - Mgtr. Lourdes González
4. Un (1) académico de la Academia Paraguaya de Lengua Española
 - Lic. Juan E. Aguiar B.

13. CALENDARIO DEL CONCURSO

Item	Plazos		Actividades
	Desde	Hasta	
1	02/Agosto	08/Octubre	Remisión de obras vía correo electrónico
2	09/Octubre		Preselección de obras
3	19/Octubre		Juzgamiento final de las obras preseleccionadas
4	23/Octubre		Notificación de los resultados finales
5	30/Octubre		Entrega de premios a las obras ganadoras

14. Cualquier candidatura será anulada por incumplimiento de alguno de estos requisitos previamente señalados en las bases y condiciones.

15. El concurso puede declararse desierto, si el jurado estimase que los ensayos presentados no tienen el nivel suficiente o no se ajustan a los requisitos establecidos para el concurso. El jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

16. Los resultados finales del concurso serán comunicados a los ganadores el día lunes 23 de octubre de 2017, en el teléfono o correo electrónico señalados en el email enviado. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido premios. De igual manera serán publicados en la página web de la Justicia Electoral www.tsje.gov.py y redes sociales, a partir del 20 de octubre. Aquellos concursantes cuyos ensayos sean elegidos para ser publicados, se obligan a firmar la documentación necesaria que en su momento se les entregará para efectos de su publicación.



UNIÓN EUROPEA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular



17. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El ensayo debe de seguir la siguiente estructura:

- Planteamiento del tema que se abordará
- Marco teórico (incluye citas bibliográficas)
- Análisis
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (si es que el autor lo considera necesario)

CRITERIOS DE CONTENIDO:

- Tema del concurso
- Coherencia
- Argumentación
- Estructura
- Originalidad

CRITERIOS DE FORMA:

- Uso de citas
- Uso de cuadros y gráficas justificadas
- Redacción clara
- Ortografía

18. Para mayor información dirigirse a cm.amarilla@tsje.gov.py o al teléfono (021) 618 0688.
Coordinación General: Unidad de Participación Política de la Justicia Electoral.



UNIÓN EUROPEA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

